



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029077/2011
0032164/2012

VISTO:

La necesidad de aprobar los planes de actividades de las asignaturas que no fueron aprobadas oportunamente en el año 2011 y los planes de actividades presentados con cambios respecto a los aprobados en el año 2011;

CONSIDERANDO:

La necesidad de extender la vigencia de los planes de actividades de las asignaturas que se dictan en el 2º cuatrimestre de 2012;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de actividad de la asignatura correspondiente al 2º cuatrimestre del año 2011, que a continuación se detallan:

Carrera de Licenciatura en Química:
Química Física II

Artículo 2: El área de Enseñanza deberá reeditar el plan 2011 de Química Física II en el año 2012.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº

783

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC